

sumamente práctico por retener el objeto que en él se colo-
 que, todo lo cual constituye una serie de ventajas que dan
 10 a este objeto la condición de utilidad necesaria para su
 protección mediante el registro de Modelo de Utilidad que
 se solicita, que garantiza al recurrente la exclusividad de
 la fabricación, venta y explotación de este objeto, en el te-
 rritorio nacional, sus colonias y Protectorado.

15 Esencialmente, el soporte a que nos venimos refiriendo,
 está integrado por un marco o bastidor de forma y ornamenta-
 ción variable, dotado o no de calados y figuras caprichosas,
 con una abertura central de cualquier forma geométrica, en
 la cual va ajustada una especie de cazoleta o cuerpo hueco
 20 todo el cual resalta del marco por una de sus caras, cuyo
 cuerpo puede o no hallarse revestido de cualquier material
 textil, tal como de terciopelo de diversos colores, o de
 otra clase, en cuyo caso este revestimiento quedaría sujeto
 entre los bordes de ajuste de las dos piezas citadas. La ca-
 25 zoleta o cuerpo central del soporte, presenta una o varias
 ranuras y de los bordes de cada una salen interiormente dos
 aletas convergentes, con cierta flexibilidad. Finalmente, a
 la parte posterior del marco o bastidor, va unida, por cual-
 quier medio, una plancha de colorido igual o diferente al
 30 de las otras piezas, cuya plancha va dotada de un caballete
 o tabique perpendicular a ella, que puede adoptar cualquier
 forma, tal como la de segmento circular, provisto de un ner-
 vio o aletas laterales para el montaje de una ficha o eti-
 queta de precios, poseyendo además una protuberancia despla-
 35 zada a un lado, y sobre ella un pequeño resalte.

Para facilitar la comprensión de las características
 generales que dejamos descritas se acompaña una lámina de
 dibujos representando un caso de realización práctica de
 uno de estos soportes, bien entendido que caben otras for-



40 mas de realización y que los mencionados dibujos no deben interpretarse con caracter limitativo, puesto que se aportan a título de ejemplo.

En los dibujos citados, la Fig. 1 es una planta del soporte; la Fig. 2 una vista lateral en alzado; las Figs. 3 y 4 dos secciones y las Figs. 5, 6 y 7 el despiece del soporte. Refiriéndonos pues a dichos dibujos, vemos que sus diversas partes se hallan señaladas como sigue: -1- es el marco o bastidor, que en el caso del ejemplo es una pieza rectangular con las esquinas redondeadas y provista de unos calados -2-; -3- es el cuerpo central del soporte, que según puede verse en la Fig. 6, adapta forma de cazoleta y se ajusta a la abertura central -4- del marco -1-; cubriendo el referido cuerpo -3-, se halla una tela de terciopelo -5- u otro tejido, ajustado entre los bordes del marco -1- y cuerpo -3-. Vemos también la ranura -6- dispuesta en el cuerpo -3- y que en los bordes de dicha ranura, nacen interiormente dos aletas -7-, convergentes. La tercera pieza se halla señalada con la acotación -8- y es una plancha pegada, o unida por cualquier otro medio, a la parte trasera del marco -1-, el cual en el caso del ejemplo de las figuras, dispondrá de un rebaje para el acoplamiento de la plancha. En dicha plancha -8-, encontramos el caballete o tabique -9-, que en el ejemplo adopta forma de segmento circular y que va dotado de un nervio o aletas -10- a ambos lados de su borde, con la finalidad de constituir un medio de sujeción de una etiqueta de precios, que para ello poseerá el correspondiente taladrado. En este caballete o tabique -10-, encontramos la protuberancia -11- dotada de aletas o nervio como el referido tabique, haciendo observar que se halla desplazado a un lado y tiene a su vez un pequeño resalte -12-.

45

50

55

60

65

70



75 A la vista de los aludidos dibujos, se comprenderá fácilmente el manejo y propiedades de este soporte, en el cual la sortija, pendientes, dije o cualquier otra joya u objeto de bisutería, se introduce en la o las ranuras -6-, quedando encajado entre las dos aletas convergentes -7- que posee cada ranura y con ello cogido al soporte, sin posibilidades de caerse y aún cuando se tome a este de la vitrina o escaparate, como
80 suele ocurrir con los soportes actuales, poseyendo además la particularidad de que, aún cuando el objeto sea menor que la ranura, se mantiene sujeto al soporte, debido a la flexibilidad de las aletas que lo aprisionan. El tabique -9- sirve de caballete de apoyo y permite mantener al soporte con la inclinación adecuada, la cual puede hacerse más o menos pronunciada, según se tome por base un lado o el contrario, pues con este
85 fin se desplazó a un lado la protuberancia -11- y el saliente -12-. Para darle más vistosidad, la plancha -8- puede fabricarse de diferente colorido al marco -1-, a fin de que resalte a través de los calados -2-.

90 Aún cuando el soporte descrito podrá ser fabricado en cualquier clase de material susceptible de ser aplicado, se menciona que las materias plásticas son muy adecuadas, por la facilidad de fabricarse mediante prensado o inyección y con los más vistosos coloridos, para combinar con los terciopelos u otros tejidos con que, en su caso, se recubra el cuerpo central.
95

100 Son variables las circunstancias de tamaños, coloridos, materiales, aplicación, número de ranuras, forma del soporte, la ornamentación, relieves o calados y cuantas otras variaciones aconseje introducir la práctica, todas las cuales se considerarán incluidas en este registro, siempre que no sean de tal naturaleza que modifiquen esencialmente los fundamentos en que se basa, que se ponen de manifiesto en la siguiente

99266

20 1957



N O T A

=====

105 Los puntos nuevos que se presentan para que sean objeto de reivindicación, son:

110 1.- Soporte para exhibición de objetos de joyería, bisutería y similares, caracterizado por un marco o bastidor de forma y ornamentación variable, dotado o no de calados y figuras caprichosas, con una abertura central de cualquier forma geométrica.

115 2.- El soporte de la anterior reivindicación, caracterizado por un cuerpo hueco cuya forma se adapta a la configuración del espacio central del marco o bastidor citado en la precedente reivindicación, en cuyo espacio va ajustado por sus bordes, sobresaliendo todo su cuerpo hacia una de las caras del marco, hallándose o no forrado este cuerpo con cualquier materia o tejido adecuado, la cual en su caso se sujeta entre los bordes de ajuste de ambas piezas.

120 3.- El soporte de las precedentes reivindicaciones, con el cuerpo hueco de la reivindicación anterior dotado de una o varias ranuras, caracterizado porque, de los bordes de cada una de dichas ranuras nacen, dentro de la hoquedad, dos aletas convergentes flexibles, que sujetan cualquier cuerpo u objeto de joyería, bisutería o similar que se introduzca en la ranura, impidiendo con ello que pudiera caerse al tomar el soporte.

130 4.- El soporte de las precedentes reivindicaciones, dotado de una placa unida por cualquier medio a la parte trasera del marco o bastidor, y prevista solidariamente de un tabique o plancha perpendicular que actúa de caballete de apoyo, el cual se caracteriza por dos nervios a los lados de su borde, formando unas aletas que posibilitan el montaje de una ficha colgante dotada de la perforación adecuada,



135 poseyendo además una protuberancia en su borde, desplazada hacia un lado del caballete o tabique, y provisto a su vez de otro resalte, con cuya protuberancia descentrada, se consigue dar al soporte la posibilidad de colocarse en dos grados diferentes de inclinación con relación a la horizontal, según se apoyen con base en un lado o en el opuesto.

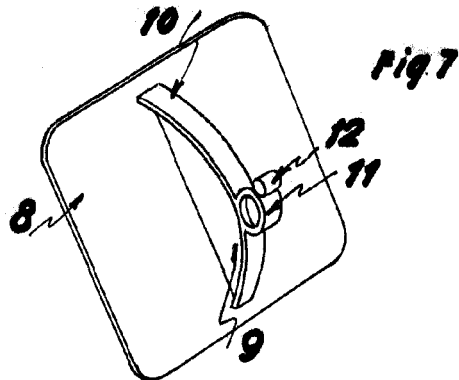
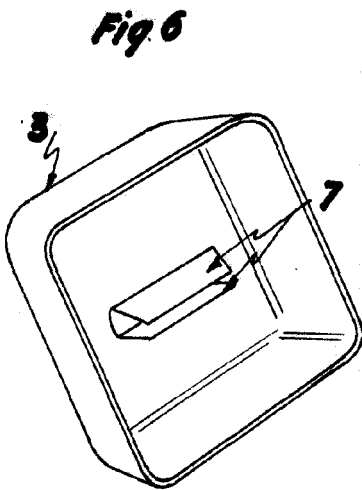
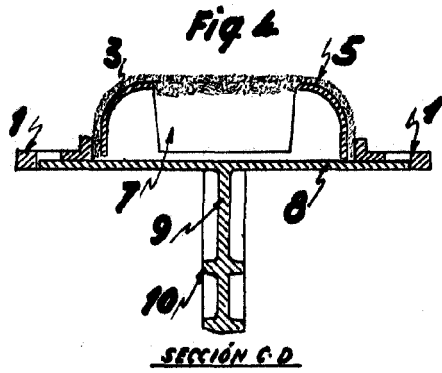
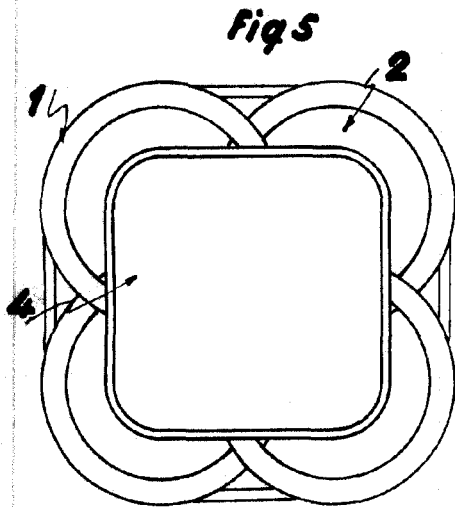
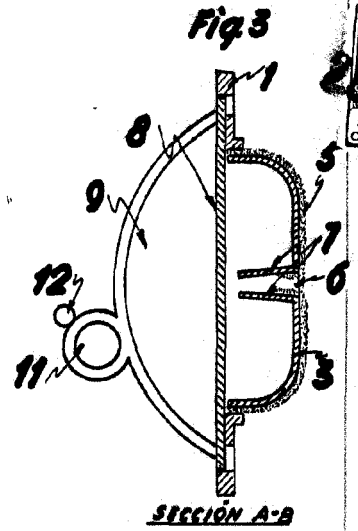
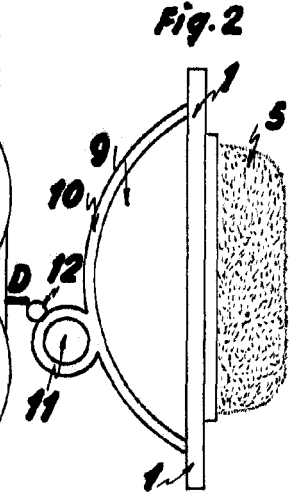
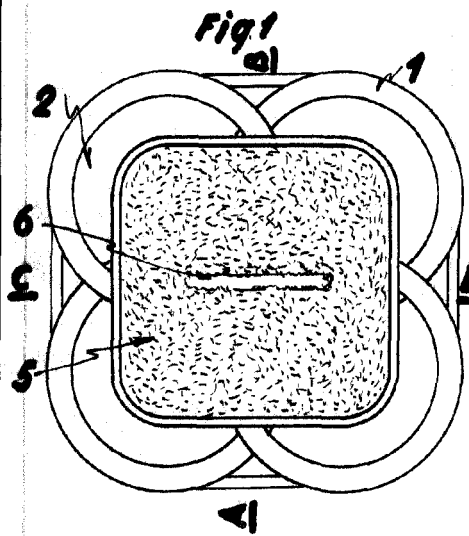
140 5ª.- El soporte de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la plancha o placa trasera, portadora del caballete de apoyo es de diferente color al marco o bastidor para hacer resaltar a éste a través de los calados del mismo, caso de poseerlos. Y

145 6ª.- "SOPORTE PARA EXHIBICION DE OBJETOS DE JOYERIA, BISUTERIA Y SIMILARES", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado en los adjuntos dibujos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara, a doble espacio, en 149 líneas.

Valencia, a 14 de Noviembre de 1951

Por autorización del interesado



ESCALA VARIABLE
VALENCIA, 17 NOVIEMBRE 1951

P.A.
Narciso López